



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago XII Jornadas de Investigación en Educación

VISTO:

Las XII Jornadas de Investigación en Educación organizadas por el Ciffyh; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de esa actividad se realizó una intervención artística;

Que se encomendó esa tarea a Ariana Valeria Andreoni;

Que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DISPONER el pago de la factura 00002-00000041 de Ariana Valeria Andreoni por la suma total de \$ 20.000,00 (pesos veinte mil con 00/100) en concepto de una intervención artística en el marco de las XII Jornadas de Investigación en Educación organizadas por el Ciffyh.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de las XII Jornadas de Investigación en Educación organizadas por el Ciffyh.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

e.s.

